

Santiago, 18 de febrero de 2020

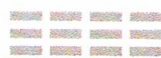
CIRCULAR ACLARATORIA N°1 BASES DE CONCURSO

Selección de Proveedor Único de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación para el Programa del Ministerio de Energía: "Aceleración de la Electromovilidad en el Segmento de Vehículos de Transporte Público Menor"

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso para la Selección de Proveedor Único de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación para el Programa del Ministerio de Energía: "Aceleración de la Electromovilidad en el Segmento de Vehículos de Transporte Público Menor", publicado el día 19 de noviembre de 2020, en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/concurso-para-seleccion-de-proveedor-unico-de-cargador-residencial-de-vehiculos-electricos-y-su-instalacion/>, la siguiente aclaración:

SE REEMPLAZA el numeral 6 de las Bases Administrativas de Concurso relativo al Cronograma, por el siguiente:

Nº	ETAPA	HORARIO	FECHA	LUGAR
1	Publicación del llamado	23:59	Durante 45 días a partir de la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE
2	Período de Consultas.	23:59	Hasta el día 31, contado desde la publicación de llamado.	Portal AgenciaSE
3	Período de Respuestas.	23:59	Hasta el día 36 contado desde la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE



16 RESMAS = 1 Árbol



4	Período de recepción de ofertas técnica, económica, y garantías de seriedad de la oferta.	13:00	Durante 45 días a partir de la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE
5	Apertura de Propuestas Administrativas, Técnicas y Financiera	23:59	Día 46 contado desde la publicación del llamado	Portal AgenciaSE
6	Selección del Oferente Único	23:59	Dentro de los 30 días hábiles desde el cierre de la recepción de ofertas técnica y económica.	Portal AgenciaSE
7	Notificación	23:59	Dentro de los 45 días contados desde el cierre de la recepción de ofertas técnica y económica.	Portal AgenciaSE

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sebastián Jure Wilkens
SEBASTIAN JURE WILKENS

Director Ejecutivo (S)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

ABM/CVB

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.



16 RESMAS = 1 Árbol

